



Solicitud General
Solicitud Particular

REF. NO. 1224

GUADALAJARA, JAL., 13 DE OCTUBRE DEL 2015

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$29,299,639.77 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

PARTICIPACIONES

21111220000042842265C69501813100100100120150 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES

21111220000042842265C69501813100100100120150	Ingresos Est 2% S/Nomina	\$5,717,603.20	
21111220000042842265C69501813100100100120150	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842265C69501813100100100120150	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$81,793.00	\$5,799,396.20

21111220000042842265C69501811100100100120150 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842265C69501811100100100120150	Fondo General	\$18,445,490.45	
21111220000042842265C69501811100100100120150	Ajustes del Fondo General		
21111220000042842265C69501811100100100120150	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	\$19,120.47	
21111220000042842265C69501811100100100120150	Ajuste de Imp. sobre Tenencia o Uso de Vehiculos		
21111220000042842265C69501811100100100120150	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$891,655.75	
21111220000042842265C69501811100100100120150	Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842265C69501811100100100120150	Fondo de Fomento Municipal	\$3,204,992.14	
21111220000042842265C69501811100100100120150	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal		
21111220000042842265C69501811100100100120150	Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$3,044,670.29	
21111220000042842265C69501811100100100120150	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842265C69501811100100100120150	Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$149,043.87	
21111220000042842265C69501811100100100120150	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842265C69501811100100100120150	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$305,175.51	\$26,060,148.48

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$31,859,544.68

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$81,793.00

SUB - TOTAL:

\$31,777,751.68

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL

\$0.00

DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS

\$2,478,111.91

DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO

\$29,299,639.77

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO
Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES
ESTATALES Y FEDERALES

Número Solicitud
1471961
FECHA
13/10/2015



Secretaría de Planeación
 Administración y Finanzas

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2015	\$81,793.00
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2015	\$2,478,111.91

TOTAL: \$2,559,904.91

Vo.Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

FORMULO

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS
UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



TESORERIA MUNICIPAL DE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
132	CAJITILLAN	\$3,633.00	40%	\$1,453.20	\$180.00	100%	\$180.00	\$1,633.20
026	CHAPALA	\$98.00	40%	\$39.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$39.20
018	CHIHUATLAN	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00
019	CIUDAD GUZMAN	\$737.00	40%	\$294.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$294.80
021	COCULA	\$891.00	40%	\$356.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$356.40
124	EL SALTO	\$11,173.00	40%	\$4,469.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,469.20
000	GUADALAJARA	\$19,351.00	40%	\$7,740.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$7,740.40
001	GUADALAJARA	\$1,537.00	40%	\$614.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$614.80
002	GUADALAJARA	\$25,665.00	40%	\$10,266.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$10,266.00
003	GUADALAJARA	\$9,775.00	40%	\$3,910.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,910.00
004	GUADALAJARA	\$28,499.00	40%	\$11,399.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$11,399.60
005	GUADALAJARA	\$1,893.00	40%	\$757.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$757.20
125	GUADALAJARA	\$356.00	40%	\$142.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$142.40
230	GUADALAJARA	\$13,488,240.00	40%	\$5,395,296.00	\$81,553.00	100%	\$81,553.00	\$5,476,849.00
074	SAN MARTIN HIDALGO	\$548.00	40%	\$219.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$219.20
094	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$76,843.00	40%	\$30,737.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$30,737.20
077	SANTA ANITA	\$67,324.00	40%	\$26,929.60	\$60.00	100%	\$60.00	\$26,989.60
080	TALA	\$1,230.00	40%	\$492.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$492.00
093	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$88,116.00	40%	\$35,246.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$35,246.40
097	TONALA	\$349.00	40%	\$139.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$139.60
103	TUXPAN	\$160.00	40%	\$64.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$64.00
114	ZAPOPAN	\$8,307.00	40%	\$3,322.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,322.80
133	ZAPOPAN	\$458,734.00	40%	\$183,493.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$183,493.60



TESORERIA MUNICIPAL DE:
 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	RECAUDADORA UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
117	ZAPOTLANEJO	\$549.00	40%	\$219.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$219.60
	TOTAL	\$14,294,008.00	40%	\$5,717,603.20	\$81,793.00	100%	\$81,793.00	\$5,799,396.20

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., OCTUBRE 6 DEL 2015
 EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE OCTUBRE DE 2015

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 25136/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2014 y 25412/LX/15 DEL 23 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 8 DE AGOSTO DE 2015 y 25412/LX/15 DEL 23 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 8 DE AGOSTO DE 2015

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	IMPORTE PARTICIPACIÓN
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º. Y 6º. DE LA L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	18,445,490.45
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	25412/LX/15	3,204,992.14
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULO 3º. A, ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	891,655.75
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. VIGENTE HASTA 2011 Y DEL ARTÍCULO 4º., CAPÍTULO III, DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	19,120.47
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	305,175.51
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	25412/LX/15	3,044,670.29
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	25412/LX/15	149,043.87

TOTAL PARTICIPACIÓN \$26,060,148.48

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES

TESORERÍA MUNICIPAL DE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 9 DE OCTUBRE DE 2015

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2ºA, FRACCIÓN III, INCISO b) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL AJUSTE DE LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO DE ENERO A JULIO DE 2015, DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO N°25412/LX/15 DEL 23 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 8 DE AGOSTO DE 2015.

Concepto	Importes
Recálculo Ene a Julio	26,883,820.81
Pagado Enero a Julio	10,858,860.10
Diferencia a Favor o en Contra	16,024,960.71

APLICACIÓN

Concepto	Septiembre 2015
Diferencia a Favor o en Contra	16,024,960.71
Aplicación de Parcialidad 2 de 5	3,204,992.14
Saldo pendiente de aplicar	9,614,976.43


EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2840294
Solicitud Particular 1472596

REF. NO. 1224

GUADALAJARA, JAL., 14 DE OCTUBRE DEL 2015

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$141,153.21 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842265C69501811100100100120150	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842265C69501811100100100120150 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización de Septiembre de 2015	\$141,153.21
	TOTAL:	\$141,153.21
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$141,153.21

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE OCTUBRE DE 2015

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25137/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014..

	Base	Coeficiente	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN			141,153.21

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2840298
Solicitud Particular 1472724

REF. NO. 1224
GUADALAJARA, JAL., 14 DE OCTUBRE DEL 2015

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,104,360.76 (UN MILLON CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 76/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842265C69501811100100100120150	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842265C69501811100100100120150 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Septiembre de 2015	\$1,104,360.76
	TOTAL:	\$1,104,360.76
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$1,104,360.76

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 13 DE OCTUBRE DE 2015

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25137/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014..

	Base	Coeficiente	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL			1,104,360.76

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



Solicitud General 2847597
Solicitud Particular 1475585

REF. NO. 1224

GUADALAJARA, JAL., 26 DE OCTUBRE DEL 2015

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$210,249.27 (DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2015
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN
AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

21111220000042842265C69501811100100100120150 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N. \$210,249.27

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 26 DE OCTUBRE DE 2015

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º. DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE OCTUBRE DE 2015, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25136/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2014.

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN			210,249.27

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



Solicitud General 2847595
Solicitud Particular 1475458

REF. NO. 1224

GUADALAJARA, JAL., 26 DE OCTUBRE DEL 2015

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$18,154,603.98 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 98/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2015 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANAMEX, S.A. CUENTA NO. 002320700847952140

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

21111230000042942365C72701833200501515120150	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$18,154,603.98
--	------------------------------------	-----------------

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 15 DE OCTUBRE DE 2015

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V ARTÍCULOS 25-IV, y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE OCTUBRE DE 2015, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25403/LX/15 DEL 16 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 23 DE JULIO DE 2015.

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	320,308,194.00	0.0566785500000000	18,154,603.98

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$3,516,009.05 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NUEVE PESOS 05/100 M.N)
 POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2015
 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN
 AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANAMEX, S.A. CUENTA NO. 002320700847952221

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.		
1111230000042942365K72801833100500615220150	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$3,516,009.05
	IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$3,516,009.05
	DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00

	TOTAL:	\$3,516,009.05

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA
--	--

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES	L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA CUEVAS
------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
 C.C.P. ARCHIVO.
 C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 15 DE OCTUBRE DE 2015

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V ARTÍCULOS 25-III, y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE OCTUBRE DE 2015, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25404/LX/15 DEL 16 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 23 DE JULIO DE 2015.

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	126,023,608.00		3,516,009.05

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ